



## AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)

**DILIGENCIA:** Que pongo Yo, la Secretaría General, para hacer constar que con esta misma fecha se ha hecho pública mediante su inserción de los Tablones de Anuncios y página web del Ayuntamiento, las **RELACIONES DEFINITIVAS DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS para las Ofertas de Empleo**, acogándose al Programa de **FOMENTO EMPLEO-EXPERIENCIA**, subprograma I. Empleo de Experiencia en Municipio y Entidades Menores, del Decreto 150/2012, de 27 de julio, (DOE nº 149 de 02-08-2012), puesto de trabajo **AUX. TURISMO.-**

**La fecha de finalización para presentar solicitud junto a la titulación o habilitación exigida en el puesto indicado en la base primera, así como de la restante documentación justificativa indicada en el apartado 3 de la Base Tercera de las presentes bases, es de TRES DÍAS HÁBILES a partir de esta publicación (hasta las 14:00 horas del día 17 de diciembre de 2018, lunes)**

Y para que así conste, firmo la presente, en Olivenza, a 12 de diciembre de 2018

LA SECRETARÍA-GENERAL.,



Fdo. M<sup>a</sup> Soledad Díaz Donaire

**AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**  
**PLAZA CONSTITUCIÓN, 1**  
**OLIVENZA- 06100 (BADAJOZ)**

**PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018**

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogíendose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, del Decreto 100/2017, de 27 de junio. (D.O.E. nº 126 de 03/07/2017) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

		<b>JUNTA DE EXTREMADURA</b>	
		<b>REGISTRO UNICO</b>	
<b>Nº EXPEDIENTE CONCESION</b>	E.E.- 240-18	Código Nº 2018264810080669	
<b>OFERTA DE EMPLEO Nº</b>	11/2018/11466 Y 11/2018/12899	12/12/2018 09:21:15	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	08/10/2018		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	AUXILIARES DE TURISMO		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS</b>	DOS		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	SEIS	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	DOCE

Se remite **Relación Definitiva de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 del mencionado Decreto. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

*No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.*

La entidad deberá comunicar al centro de empleo, con carácter necesario, vinculante y por escrito, si en el procedimiento de selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE, va a realizar o no prueba selectiva y excluyente de mayor adecuación al puesto. De igual modo, también con carácter obligatorio, vinculante y por escrito, deberán indicar en la oferta si en la selección de candidatos, y en atención a sus estrategias en materia de empleo, pretende realizar ordenación distinta dentro de cada grupo, respecto del orden establecido por el centro de empleo, con independencia de que se realicen pruebas de mayor adecuación al puesto. En este último caso, deberá indicarse los criterios que vayan a ser tenidos en cuenta para efectuar dicha ordenación.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Olivenza a 12 de diciembre de 2018  
El Director del Centro de Empleo de OLIVENZA

  
Aniceto Fernández Méndez

DECRETO 100/2017, de 27 de junio  
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO de EXPERIENCIA 2018

**SEGUNDA RELACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS. LISTADO DEFINITIVO.**

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-240-18	Registro de Salida JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO Salida Nº 2018264010000669 12/12/2018 09:21:15	
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2018/11644 y 11/2018/12899		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO:	AUXILIAR DE TURISMO		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	DOS		
Nº PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SEIS	Nº TOTAL PRESELECCIONADOS	DOCE

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS. GRUPOS DE PREFERENCIA:**

**GRUPO a): Demandantes de primer empleo.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
10/09/2018	GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Sara	
10/09/2018	SANTOS RUBIO, María Macarena	

**GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
08/01/2014	DÍAZ MÉNDEZ, María del Pilar	
31/03/2015	DÍAZ FERRERA, Francisca	
14/09/2015	PORTILLO CAMIÑA, Isabel Vicenta	
14/06/2017	GUTIÉRREZ RUBIO, Adriana	
05/03/2018	CARNERERO DE LA PAZ, José Antonio	
02/05/2018	GONZÁLEZ MACÍAS, Isabel María	
11/06/2018	MAYA PÍRIZ, Luz María	
30/07/2018	ALBURQUERQUE DE LA CRUZ, Ana	
03/09/2018	GARCÍA SÁNCHEZ, Francisca	
05/09/2018	SAAVEDRA BOZA, Aurora	

**GRUPO c): Resto de demandantes de empleo.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
----------------------	--------------------	---------------------

**OBSERVACIONES:**

1.- Los candidatos de la presente relación están ordenados dentro de cada grupo, en función del mayor tiempo de inscripción ininterrumpida como desempleados.

2.- Requisitos y perfil de los candidatos:

- Graduado en ESO y/o Animador Sociocultural o Monitor de Ocio y Tiempo Libre.

Agotado el plazo estipulado para reclamaciones, se han presentado las siguientes:

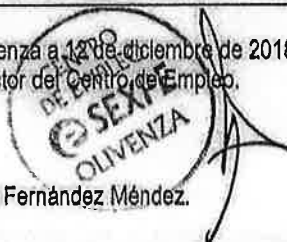
ALVARO PERERA, Rubén 80059660-H.- Desestimada, excluido según determina el artículo 16, punto 3 del Decreto 100/2017 de 27 de julio.

NUÑEZ FERNÁNDEZ, María Guillerma 80094319-Q.-. Desestimada, excluida no se presentó a la anterior prueba de adecuación al puesto y no justificó dicha no presentación.

Los/as candidat@s preseleccionad@s deberán ponerse en contacto con el Ayto. de Olivenza, hoy 12 de diciembre a las 12 horas.

Registro de Entrada:

En Olivenza a 12 de diciembre de 2018  
El Director del Centro de Empleo.



Aniceto Fernández Méndez.

**RESULTADO SELECCIÓN:**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

EL ALCALDE,

Fdo.:

**CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION**

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.